DINAC
DIRECCIÓN NACIONAL DE COMPRAS

GOBIERNO DE EL SALVADOR

“INVESTIGACIÓN DE MERCADO PARA EL SUMINISTRO DE UNIFORMES PLN 02/2025”

POR:

DEPARTAMENTO DE INTELIGENCIA DE MERCADO

JUNIO 2025

CONTENIDO

RESUMEN i
I. PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN 1
II. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN 1
Objetivo General 1
Objetivos Específicos 1
III. MARCO TEÓRICO 3
3.1 Antecedentes 3
3.2 Marco Contextual 4
3.2.1 Contexto económico: sector Textil y Confección 4
3.2.2 Comportamiento de las Compras Públicas 2020-2024 12
3.2.3 Contexto legal y normativo (leyes, reglamentos y normas técnicas) 16
IV. HIPÓTESIS 18
4.1 Hipótesis principal 18
4.2 Tipo de hipótesis 18
4.3 Supuestos preliminares clave 18
V. METODOLOGÍA 19
5.1 Tipo y diseño de la investigación 19
5.2 Técnicas e instrumentos de recolección de datos 19
5.3 Universo 19
Cronología de la recolección de datos 20
VI. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS 21
6.1 Investigación de campo 22
6.1.1 Descripción de la muestra 22
6.1.2 Condiciones de mercado 22
6.1.3 Condiciones logísticas 27
6.1.4 Condiciones económicas 28
6.1.5 Condiciones y aspectos adicionales a considerar 29
..... 30
6.2 Investigación documental 31
6.2.1 Descripción de la muestra 31

6.2.2 Patrones detectados de las prendas de vestir 31
6.2.3 Descripción de las prendas de vestir analizadas 33
6.2.4 Homologación de tallas 36
VII. CONCLUSIONES 38
VIII. BIBLIOGRAFÍA 39
IX. ANEXOS 40

RESUMEN

En cumplimiento al Plan anual de investigaciones del Departamento de Inteligencia de Mercado, se presenta la siguiente investigación de mercado enfocada en el Suministro de Uniformes, con perspectiva en la implementación de Catálogo Electrónico derivado de Convenio Marco.

Está investigación propone brindar respuesta a la necesidad de las instituciones públicas de adquirir bienes de forma más eficiente y generar un alto grado de competitividad a través de la modernización con el uso de tecnologías de la información.

La base de esta investigación son los datos recolectados de los procesos de compra adjudicados bajo la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP) y la vigente Ley de Compras Públicas (LCP).

Las categorías mayormente incluidas en los procesos de compras históricos, son prendas que pertenecen a la categoría de Uniformes Administrativos. Por otro lado, los uniformes relacionados con el sector salud, dado su nivel de especificidad por el uso al que se destinan, no fueron retomados en el análisis. De igual forma, los uniformes relacionados a deporte, debido a que están orientados al desarrollo de actividades recreativas y de esparcimiento de los empleados, y su peso relativo no es significativo.

Como resultado de la investigación se concluye que el suministro de uniformes, representa un servicio que le aporta a los trabajadores sentido de identidad de las Instituciones gubernamentales donde laboran y es adquirido por una gran parte de ellas.

Aunque no todas las instituciones solicitan las mismas características en las prendas de vestir, se ha logrado la estandarización de aquellas que son más demandadas, siendo éstas las camisas de vestir, camisas tipo polo y los pantalones tipo jeans. La implementación de este método especial de contratación incentivará la participación de las MIPYMES, dado que el 97% de los proveedores encuestados pertenece a dicha categorización empresarial.

Como punto relevante a destacar, se identificó una aceptación e interés generalizado de parte de los proveedores para el suministro de sus productos mediante Catálogo Electrónico, ya que se obtuvo una respuesta positiva de aceptación, ante lo cual hacen énfasis en el establecimiento de estándares homogéneos para la definición de: especificaciones técnicas, diseño de los productos, estandarización en temas legales y de acreditación, estandarización de tallas, Materiales o Materia Prima, Precio de los Productos, tiempos de Entrega y plazos de pago.

En ese sentido, se concluye que existen las condiciones adecuadas para implementar un convenio marco en este rubro, inicialmente en los productos de mayor demanda analizados: camisas tipo polo, camisas de vestir y pantalones jeans.

I. PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN

¿Existe evidencia técnica y de mercado suficiente que justifique la implementación de un método de contratación más eficiente, como el catálogo electrónico derivado de convenio marco, para la adquisición de uniformes en el sector público, con base en los patrones de demanda, comportamiento de precios y condiciones comerciales actuales?

II. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

Objetivo General

Evaluar la factibilidad de la aplicación del procedimiento especial de Catálogo Electrónico derivado de Convenio Marco, para el Suministro de Uniformes, valorando los factores que inciden en los procesos de compras públicas de parte de las Instituciones gubernamentales y de los Proveedores del rubro.

Objetivos Específicos

- Analizar el comportamiento de las compras históricas para el Suministro de Uniformes bajo la Ley de Adquisiciones y contrataciones de la Administración Pública (LACAP) y la Ley de Compras Públicas (LCP) del rubro para los años 2020-2024.
- Identificar las diferentes regulaciones que rigen el suministro de la adquisición de uniformes institucionales y la adquisición de éstos para las instituciones públicas.
- Determinar el estado actual de las compras públicas y las necesidades de las diferentes instituciones gubernamentales y sus dependencias para la adquisición de uniformes institucionales.
- Realizar un análisis del entorno competitivo de los proveedores para la adquisición de uniformes para identificar factores que faciliten o limiten su integración al procedimiento de contratación especial catálogo electrónico derivado de convenio marco.

III. MARCO TEÓRICO

3.1 Antecedentes

El procedimiento de contratación especial denominado Catálogo Electrónico derivado de Convenio Marco es un nuevo procedimiento de compras donde se seleccionan proveedores calificados para suministrar de bienes o servicios a las instituciones del Estado, mediante un Catálogo Electrónico (de conformidad al Art. 72 de la Ley de Compras Públicas, LCP, aprobada el 9 de febrero del año 2023 y publicada en Diario Oficial el 2 de marzo del mismo año).

Este procedimiento implica el desarrollo de una plataforma de e-commerce para el Estado, con el propósito de facilitar las adquisiciones públicas y optimizar las transacciones entre instituciones y proveedores. Dicho método se encuentra perfilado dentro de los objetivos estratégicos del Plan Cuscatlán referente a la Modernización de la Administración Pública a través de las Tecnologías de la Información, donde se define como prioridad "Otorgar al Órgano Ejecutivo un carácter moderno, articulado, eficiente, promotor del desarrollo sustentable por medio de la transformación, modernización y fortalecimiento de las instituciones existentes para que estén a la altura de las necesidades nacionales" (Plan Cuscatlán, 2019).

El 05 de febrero de 2024 la Dirección Nacional de Compras Públicas (DINAC), emite y publica el lineamiento LIN-2024-013 para el procedimiento especial de contratación por Catálogo Electrónico derivado de Convenio Marco, en este lineamiento se determina a la DINAC como la responsable de identificar y estipular las necesidades más recurrentes de todas las instituciones del Estado sujetas a la LCP, así como de elaborar los Documentos de Solicitud de ofertas para la acreditación de proveedores, bienes o servicios.

Desde la entrada en vigencia de la LCP a junio del año 2024, la DINAC ha publicado un total de siete (7) Catálogos Electrónicos,.

3.2 Marco Contextual

3.2.1 Contexto económico: sector Textil y Confección

El sector Textil y Confección es uno de los sectores más relevantes en la economía salvadoreña, tanto por su peso en las exportaciones como por su capacidad de generación de empleo. En el año 2024, esta industria alcanzó un valor exportado de US$2,117 millones, lo que representa cerca de una tercera parte del total de las exportaciones nacionales.

El posicionamiento internacional del rubro también es significativo. Según datos de la United States International Trade Commission (USITC), El Salvador se ubicó en la posición número 15 entre los principales proveedores de productos textiles y de confección hacia Estados Unidos, mercado que absorbe más de dos terceras partes del total exportado por el país en esta industria.

En el ámbito laboral, el sector genera cerca del 40% del empleo total de la industria manufacturera, con alrededor de 76 mil personas ocupadas para 2023.

Pese a su relevancia, el sector ha enfrentado un contexto de desaceleración exportadora. El año 2024 marcó el segundo período consecutivo de contracción. No obstante, las perspectivas para el año 2025 son alentadoras. De acuerdo con proyecciones de la Cámara de la Industria Textil, Confección y Zonas Francas de El Salvador (CAMTEX), se prevé la incorporación de nuevas inversiones internacionales que fortalecerán la capacidad productiva del país. Estas inversiones responden a la relación comercial estratégica con Estados Unidos y a la creciente preferencia de empresas internacionales por acercar sus procesos a mercados confiables y competitivos.

3.2.1.1 Producción del sector

Según datos del Banco Central de Reserva (BCR), para el año 2022 el sector Textil y Confección alcanzó una producción bruta de US$2,703.5 millones, cifra que incluye la fabricación de productos textiles, de prendas de vestir y la maquila de confección. En términos generales, este sector representó el 20%, aproximadamente, de la producción industrial del país.

No obstante, para el año 2022 el sector presentó nuevamente tasas de crecimiento negativas en las tres actividades anteriormente mencionadas, -4.2% para la Fabricación de productos textiles, -0.8% la Fabricación de prendas de vestir y -21.0% para la maquila de confección. Este comportamiento contrasta con el registrado el año 2021, en donde las tres actividades mostraron un crecimiento positivo.

Gráfico 1:
Tasas de crecimiento del Sector Textil y Confección, periodo 2019-2024

En el año 2022 el sector presentó nuevamente un comportamiento negativo, lo que contrasta con las cifras registradas el año anterior, cuando las tres actividades económicas que lo conforman presentaron un crecimiento positivo.

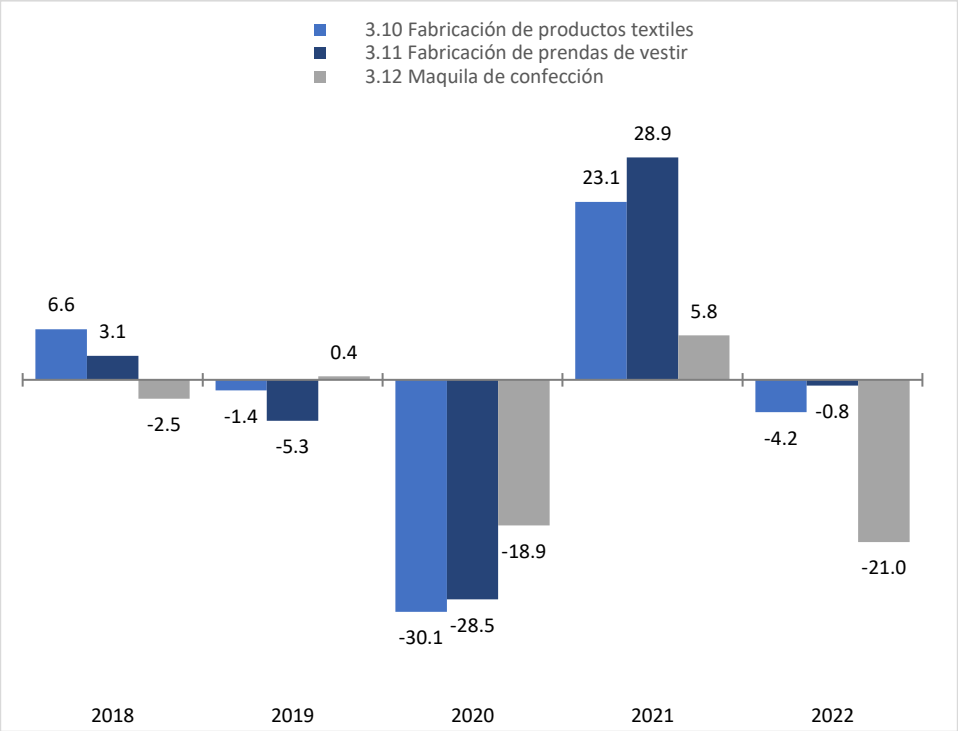

Fuente: Elaboración propia con base al valor agregado por rama de la actividad económica, en índices de volúmenes encadenados del BCR, 2025.

3.2.1.2 Exportaciones del sector

El sector Textil y Confección continúa posicionándose como uno de los más relevantes para la economía salvadoreña, principalmente por su aporte al comercio exterior. En el año 2024, este sector representó más de una tercera parte del total de las exportaciones del país, alcanzando un valor aproximado de US$2,117 millones.

En cuanto a la estructura de exportación, el 27% del total (US$566 millones) correspondió a la modalidad de maquila, mientras que el 73% restante (US$1,551 millones) fue exportado bajo la modalidad de paquete completo, demostrando una mayor incorporación de nivel de valor agregado en los procesos productivos (ver gráfico 2).

Gráfico 2:
Composición de las exportaciones del sector textil y confección, año 2024

Dos terceras partes del total de las exportaciones del sector Textil y Confección corresponden al esquema de paquete completo, lo que equivale a US$1,551 millones.

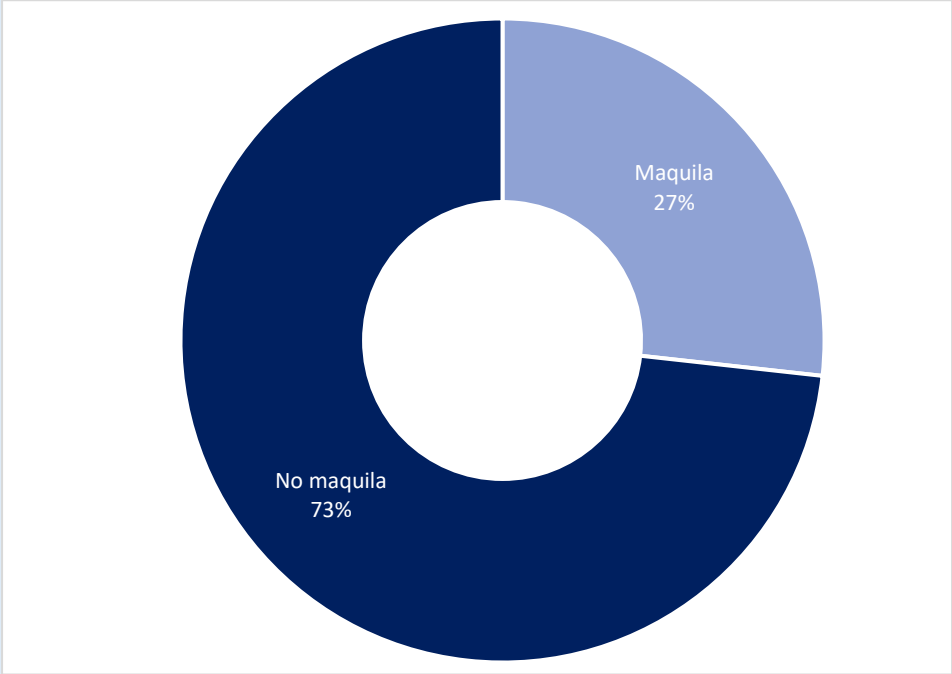

Fuente: Elaboración propia con base a cifras del BCR, 2025.

Con respecto al desempeño de las exportaciones en los últimos 10 años, se evidencia su capacidad de crecimiento sostenido, principalmente del periodo 2014 a 2019. Sin embargo, es importante destacar que 2024 ha sido el segundo año consecutivo que el sector presenta una contracción en el valor de sus exportaciones. El año 2023, su descenso representó una caída del 17% y el año siguiente la contracción fue del 8%.

Gráfico 3: Exportaciones totales del sector Textil y confección, periodo 2014-2024 (en millones de US$)

A partir del 2023 se observa una tendencia de contracción en las exportaciones, alcanzando su punto más bajo en el 2024 con US$2,117.4 millones.

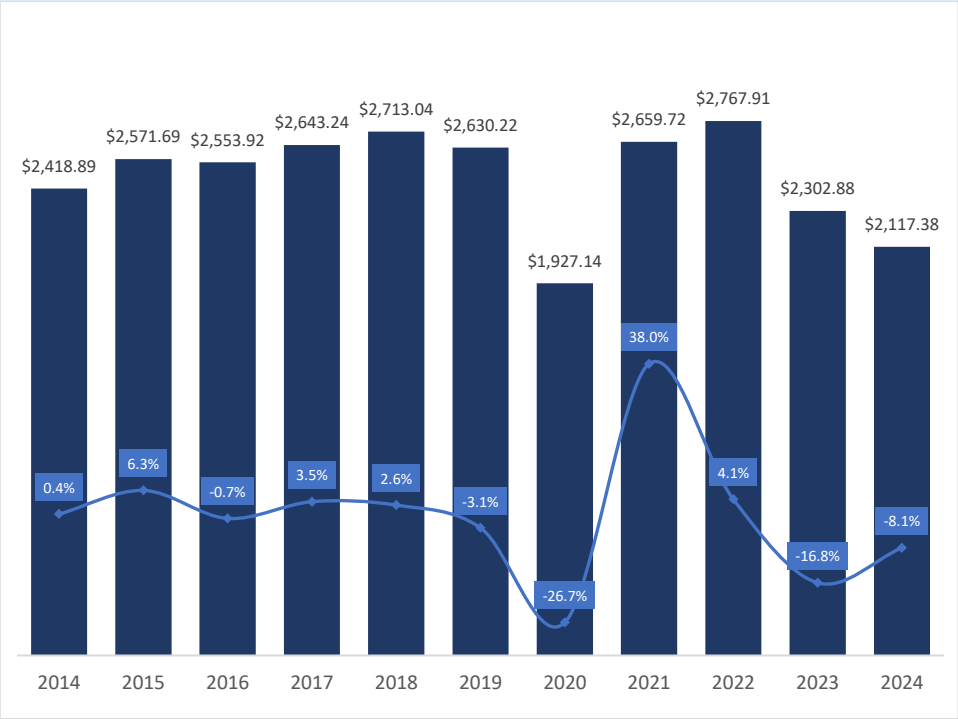

Fuente: Elaboración propia con base a cifras del BCR, 2025.

Según cita el informe de la Asociación Salvadoreña de Industriales, ASI, (2024), algunos factores subyacentes a este comportamiento son: a nivel internacional, el cambio climático que ha afectado más de la mitad de las exportaciones mundiales de algodón y de la industria de la confección; y en el ámbito nacional, el cierre de dos plantas importantes del sector manufacturero del país: planta Bonaventure y el Salvador Sew, ambas propiedad de la empresa HanesBrands Inc.

A pesar de esta contracción, con base a las cifras de la USITC, El Salvador sigue siendo un proveedor de clase mundial en este rubro, ocupando la posición 15 dentro de los países que proveen de textiles y productos confeccionados a los Estados Unidos para el año 2024, país que absorbe más de dos terceras partes de las exportaciones de esta industria.

3.2.1.3 Principales productos exportados

Cinco productos del sector textil y confección concentran aproximadamente el 60% del total exportado por esta industria, lo que equivale a US$1,309.6 millones (ver gráfico X). Dentro de este grupo, el producto con mayor participación son las T-shirts y camisetas de punto, que generaron un valor exportado de US$591 millones, representando cerca de 25 centavos por cada dólar exportado por el sector.

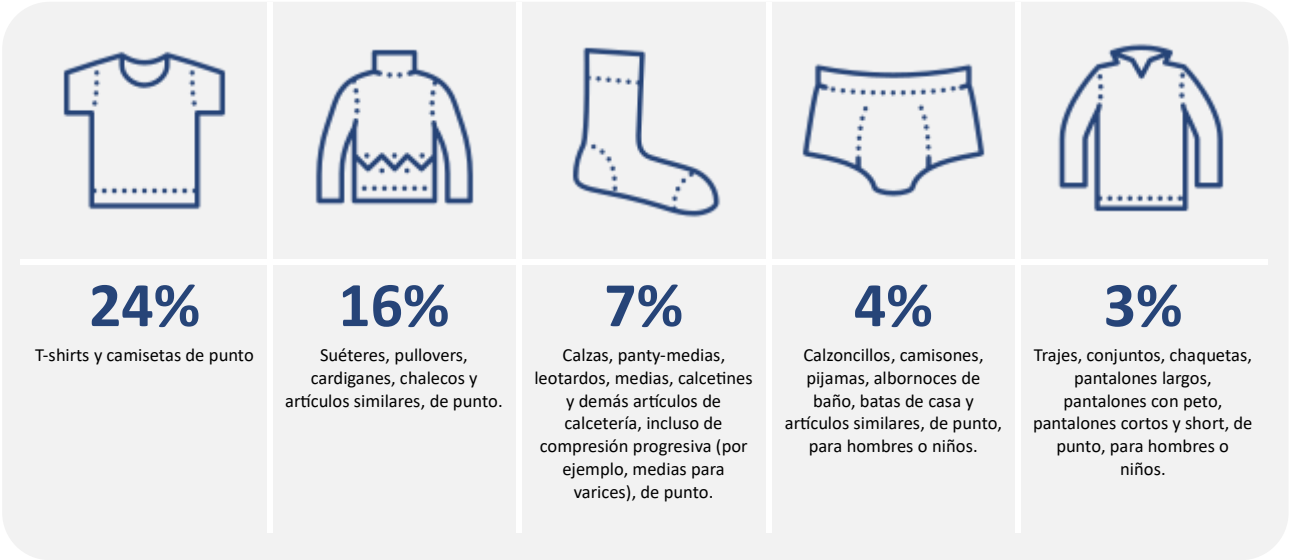

Gráfico 4:
Artículos con mayor representatividad en las exportaciones del sector, año 2024 (millones de dólares)1

Para el año 2024, aproximadamente el 60% de todas las exportaciones del sector Textil y Confección se concentra en cinco productos principales, siendo el más relevante con relación a su volumen, Tshirts y camisetas, de punto.

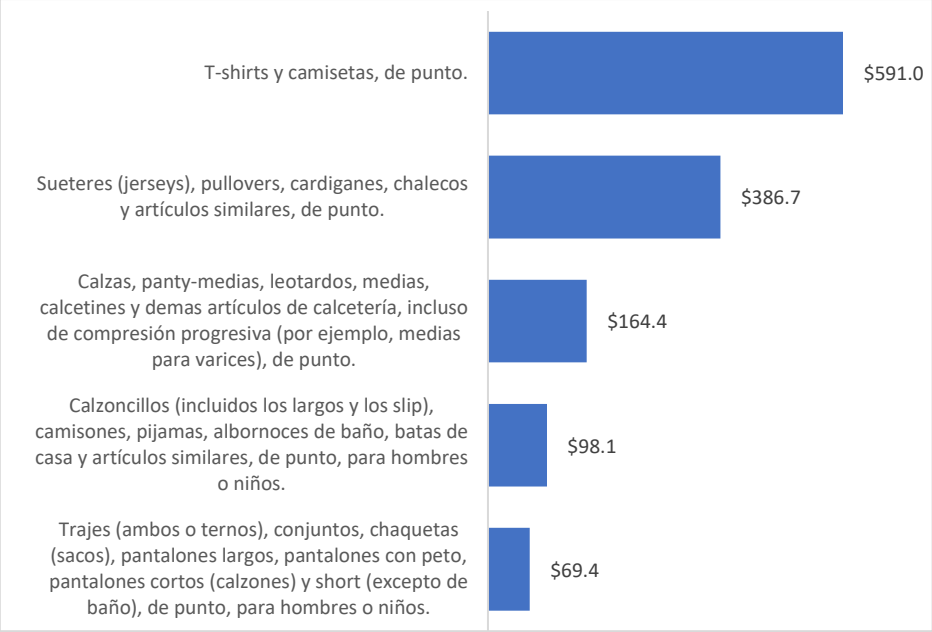

Fuente: Elaboración propia con base a cifras del BCR, 2025, con base al Sistema Arancelario Centroamericano (SAC).

[1] Tomando en consideración el Sistema Arancelarios Centroamericano (SAC) (VII Enmienda 2022).

En 2024, los destinos de las exportaciones del sector se concentraron principalmente en cinco países, que en conjunto, representaron el 95% del total exportado. Estados Unidos es el principal socio comercial de El Salvador con US$ 1,427.2 millones que equivalen a 67% del total exportado por las actividades de confección y textiles. Centroamérica absorbió aproximadamente una cuarta parte de las exportaciones, siendo Honduras el principal destino regional con 14.2% equivalentes a US$ 300.9 millones. Le siguen Guatemala y Nicaragua con montos de US$ 145.8 y US$ 94.5 millones, respectivamente.

Figura 1:
Destino de las exportaciones del sector textil y confección, año 2024 (en millones de US$)

Estos cinco países representan aproximadamente el 95% del total de las exportaciones del sector para 2024. Estados Unidos, al igual que en otros rubros, tiene una participación muy fuerte como importador de los productos elaborados en el país. Cerca de dos terceras partes del valor de las exportaciones del país tiene como destino a la primer potencia mundial. Le siguen los paises de la región centroamericana, Honduras y Guatemala, con US$ 300.9 y US$ 145.8 millones, respectivamente.

Estados Unidos
US$ 1,427.2
Millones
(67.4%)

Honduras
US$ 300.9
Millones
(14.2%)

Guatemala
US$ 145.8
Millones
(6.9%)

Nicaragua
US$ 94.5
Millones
(4.5%)

México
US$ 42.2
Millones
(2.0%)

Fuente: Elaboración propia a partir de cifras del BCR, 2025.

3.2.1.4 Empleo generado

Durante los últimos años, el volumen del parque empresarial y de trabajadores del sector Textil y Confección se ha mantenido relativamente constante en el país. Para el año 2023, según datos del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS), eran 559 las empresas cotizantes al sistema de seguridad social salvadoreño.

Gráfico 5: Cantidad de trabajadores en el sector Textil y Confección, cotizantes al ISSS, periodo 2019 – 2023

76 mil empleos generados en el año 2023 por el sector Textil y Confección que representan un 40%, aproximadamente del empleo generado por la industria del país.

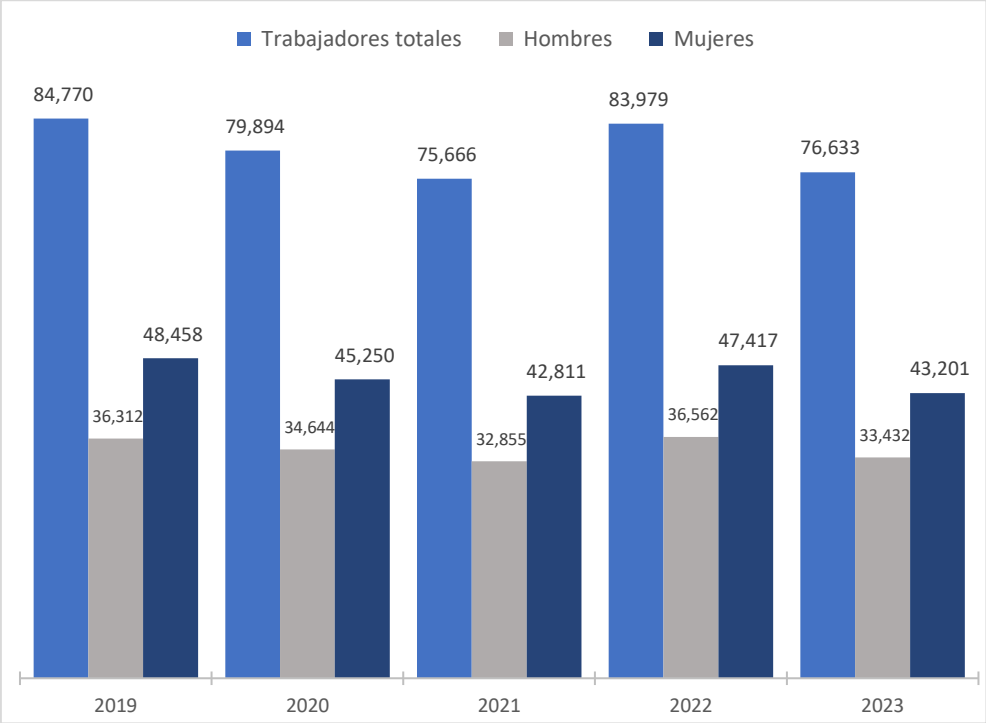

Fuente: Elaboración propia con base al informe de base de cotizantes por actividad económica del ISSS, 2019-2023.

Gráfico 6:
Salario medio nominal de los trabajadores del sector Textil y Confección, periodo 2019 – 2023

En los últimos cinco años los salarios medios nominales del sector han mostrado una tendencia creciente, alcanzando su mayor valor para el 2023 por US$460 mensuales.

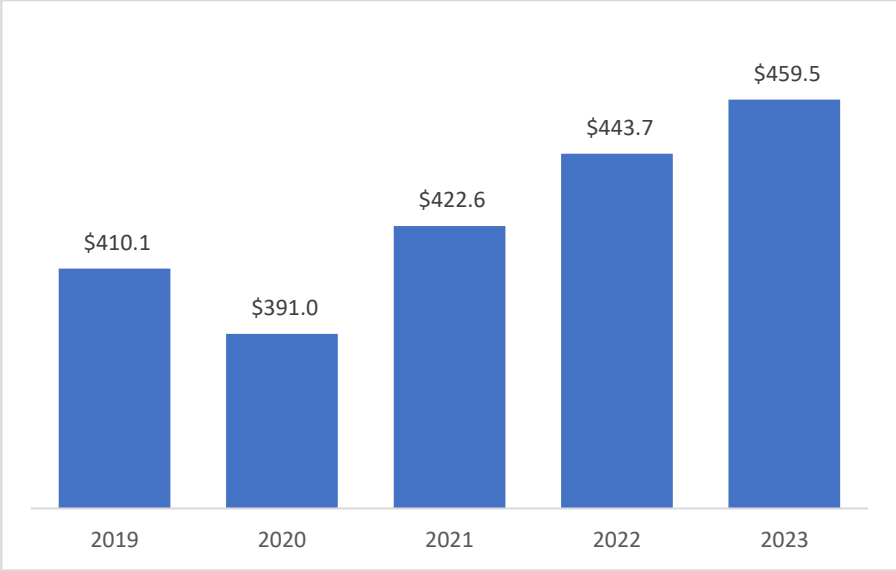

Fuente: Elaboración propia con base al informe de base de cotizantes por actividad económica del ISSS, 2019-2023.

Estas empresas generaban un volumen de empleo[2] de más de 76,633 puestos de trabajo, cifra que representa el 40% aproximadamente del total del empleo generado por el sector industrial del país.

Es importante destacar que este sector presenta una alta participación femenina, significativamente mayor en comparación con otras industrias manufactureras. De acuerdo con los registros, las mujeres superan en un 23% a los hombres en términos de ocupación dentro del sector, lo que lo convierte como uno de los principales generadores de empleo formal para la población femenina en el país.

Finalmente, los salarios nominales promedio del sector presentan una tendencia positiva en los últimos años, registraron su valor más alto para el año 2023 por US$460 mensuales aproximadamente.

[2] Referido a Empleo formal con acceso a seguridad social.

3.2.2 Comportamiento de las Compras Públicas 2020-2024

Los uniformes de trabajo son prendas de vestuario que usan los empleados de una organización para cumplir con diversas funciones. Su diseño puede variar dependiendo de la industria, el tipo de trabajo y la imagen que la empresa quiera proyectar. Su uso puede clasificarse en varias categorías que incluyen uniformes de seguridad, uniformes corporativos, uniformes escolares, uniformes de atención médica, entre otros.

Cada tipo de uniforme tiene su propio papel y su importancia en la cultura laboral de la organización. La correcta selección de uniformes puede contribuir a un ambiente de trabajo más eficiente y armonioso.

En el caso de nuestro país, diversas instituciones del Estado, gozan de prestaciones que incluyen la entrega de prendas de vestir, como parte del uniforme que los identifica como empleados pertenecientes a organizaciones estatales.

Dada la importancia de esta indumentaria dentro de las labores de las instituciones del Estado, y con la finalidad de identificar el comportamiento y patrones comunes, se ha realizado un análisis del comportamiento de las compras para el período de 2020 a 2024.

3.2.2.1 Evolución de las compras públicas para el suministro de Uniformes

Para el periodo del 2020 a 2024, se identificó que el 60% de los procesos de compra se ejecutaron bajo la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP) y 40% restante, por medio de la Ley de Compras Públicas (LCP).

Gráfico 7: Distribución porcentual de los procesos de contratación para el suministro de uniformes, según marco normativo, periodo 2020-2024.

Más de la mitad de los procesos corresponden a procesos derivados de la Ley LACAP.

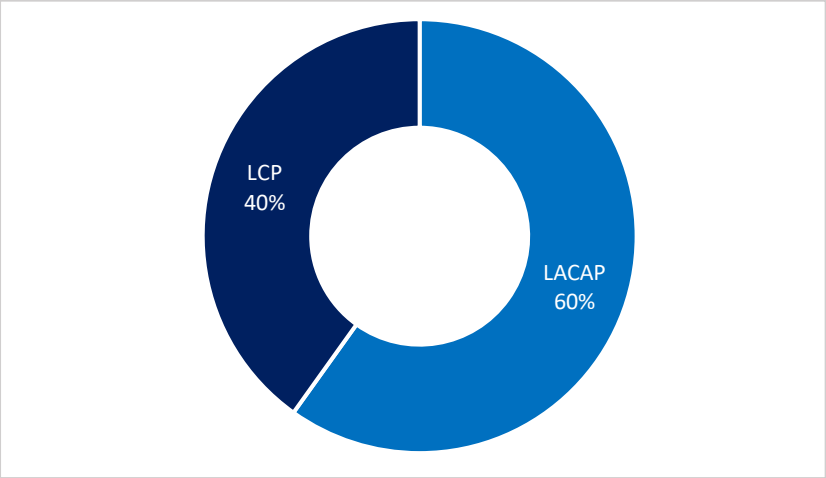

***Fuente**: elaboración propia a partir de los procesos de contratación de COMPRASAL, 2020-2024.*

En el gráfico 8 se observa que el monto de compra presenta una tendencia creciente en el transcurso de los cuatro años analizados. En cuanto al método que más utilizan las instituciones para la adquisición de uniformes, es por medio del método de comparación de precios con el 75%, seguido por el de Subasta Inversa con 11% y en el tercer lugar, las adquisiciones por medio de Licitación Competitiva, que representa el 7%.

Estas variaciones entre los montos adjudicados en el periodo analizado, pudieran originarse por el surgimiento de nuevas dependencias gubernamentales o también estar asociados por la modernización de otras dependencias existentes.

En ambos escenarios, la necesidad de contratación de uniformes es fundamental para generar un sentido identitario y de cultura organizacional.

Gráfico 8: Tendencia relativa del gasto anual en uniformes bajo la LACAP y la LCP, periodo 2020-2024.

El método de comparación de precios ha sido el más utilizado por las Instituciones para adquirir sus uniformes.

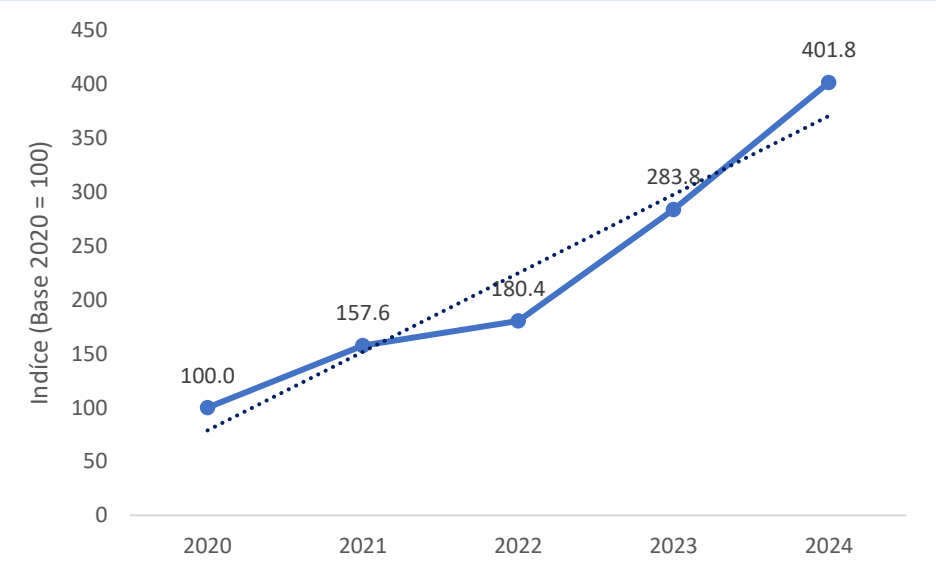

Fuente: elaboración propia a partir de los procesos de contratación de COMPRASAL, 2020-2024.

Es importante señalar que, para el presente análisis, se omitieron los datos relacionados con las "Adquisiciones de tela para elaborar el primer y segundo uniforme escolar a estudiantes de los Centros Educativos públicos del Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT) del año 2024, debido a que estas adjudicaciones forman parte de un programa social para atender particularmente las necesidades del sector educación. Asimismo, se omitieron las adjudicaciones de la Policía Nacional Civil y el Ministerio de Defensa debido a la complejidad de elaboración de sus uniformes que son de uso exclusivo de fuerzas de seguridad.

3.2.2.2 Categorización del suministro de Uniformes

A través de los datos recopilados sobre las Adquisiciones de Uniformes Institucionales, se ha podido establecer una categorización interna de las prendas de vestir contratadas para cada una de las Leyes involucradas y su peso porcentual en cuanto a cantidad de gestiones. Cada una de estas categorías se presenta en la tabla 2.

Bajo el régimen de la LACAP, la categoría de uniformes administrativos concentra el 65% del total de adquisiciones analizadas, seguida por los uniformes deportivos con un 25%, y finalmente la materia prima con un 10%. Estos datos reflejan que, proporcionalmente, las gestiones de compra se han centrado principalmente en la dotación de uniformes administrativos para diversas instituciones públicas.

En el caso del análisis bajo la LCP, la categoría de uniformes administrativos concentra el 75% del total de gestiones de compra analizadas, seguida por uniformes deportivos con un 14%, materia prima con un 10% y servicios de confección con un 1%. Esta distribución refleja una tendencia similar a la observada en la LACAP, en la que las adquisiciones se enfocan prioritariamente en la provisión de uniformes administrativos.

Tabla 1:
Categorías de Uniformes contratados bajo la LACAP y LCP

Categoría	LACAP	LCP
Uniformes administrativos	En los uniformes administrativos se incluyen las siguientes prendas, tanto para hombres como para mujeres: camisas de vestir, camisas tipo polo, camisas tipo Columbia, jeans, suéteres, pantalones de vestir, faldas, calzado, gorras y chumpas.	Esta categoría comprende los uniformes de oficina de distintas Instituciones estatales, entre ellos: camisas y pantalones de vestir, camisas tipo polo y Columbia; además de calzado, chumpas, chaquetas, gorras y promocionales.
Uniformes deportivos	Categoría que comprende la contratación de uniformes deportivos de diferentes disciplinas, en su mayoría gestionados por gobiernos municipales (65% del total de compras bajo LACAP), lo que sugiere una coherencia con su labor más cercana con proyectos de carácter social en las comunidades.	Categoría que comprende el suministro de uniformes para diferentes disciplinas deportivas y al igual que las compras por la Ley LACAP, es adquirido en su mayoría por gobiernos municipales, en el marco de la celebración de eventos deportivos bajo un enfoque social.

Materia prima	Esta categoría es utilizada principalmente por instituciones del sector Salud (con una representatividad del 60% del total de gestiones). La materia prima es proporcionada directamente a los miembros de la organización quienes gestionan directamente la confección de los uniformes.	Al igual que en la LACAP está categoría de compra es utilizada mayormente por Instituciones del sector salud.
Servicio de confección	No identificada.	Está categoría de compra surge con la Ley de Compras Públicas y consiste en la contratación del servicio de confección de uniformes de gala, uniformes escolares, ropa hospitalaria, etc. Solamente se registran 7 procesos dentro de la LCP.

Fuente: elaboración propia a partir del análisis de procesos de compra.

3.2.3 Contexto legal y normativo (leyes, reglamentos y normas técnicas)

3.2.3.1 Constitución de la República

Artículo 101. El orden económico debe responder esencialmente a principios de justicia social, que tiendan a asegurar a todos los habitantes del país una existencia digna para el ser humano.

Artículo 117. Es deber del Estado proteger los recursos naturales, así como la diversidad e integridad del medio ambiente, para garantizar el desarrollo sostenible.

Tal como se determina en los Artículos 101 y 117 de la Constitución de la República el Estado deberá ser garante de promover el desarrollo sostenible, velando por la protección de los recursos naturales y asegurando de igual manera el desarrollo económico y social.

3.2.3.2 Ley de Medio Ambiente

Artículo 4. Se declara de interés social la protección y mejoramiento del medio ambiente. Las instituciones públicas o municipales, están obligadas a incluir de forma prioritaria en todas sus acciones, planes y programas, el componente ambiental. El gobierno es responsable de introducir medidas que den una valoración económica adecuada al medio ambiente acorde con el valor real de los recursos naturales, asignando los derechos de explotación de los mismos de forma tal que el ciudadano al adquirirlos, los use con responsabilidad y de forma sostenible.

De acuerdo con el Artículo 4 de la Ley de medio ambiente, el Estado deberá velar por promover e incluir planes, programas y políticas encaminadas a la protección del medio ambiente, promoviendo el uso responsable y sostenible de los recursos naturales.

3.2.3.3 Ley de Compras Públicas

Artículo 34. Se comprenderá por Compras Públicas Sostenibles (CPS), las adquisiciones y contrataciones de obras, bienes y servicios que la Administración Pública realiza considerando en su decisión el mejor valor económico, relación calidad-precio, con la finalidad de generar beneficios no solo a la institución, sino también a la sociedad y a la economía, al mismo tiempo minimizando el daño al medio ambiente.

Las CPS, pueden abordarse desde los aspectos ambientales y de responsabilidad social.

En las adquisiciones y contrataciones que realicen las instituciones se podrán aplicar, entre otros, los criterios sostenibles siguientes:

a) Las compras públicas cumplirán con criterios de eficiencia, transparencia, calidad y responsabilidad social y ambiental
b) Las instituciones incorporarán dentro de los documentos de solicitud, si es pertinente según la naturaleza de la contratación de obras, bienes y servicios, el establecimiento de requisitos y condiciones que propicien la protección del medio ambiente, procurando un equilibrio entre las condiciones de mercado y presupuesto institucional. Debiendo priorizarse las compras de productos con un ciclo de vida útil más largo, adquisición de productos a granel, recargables, reutilizables o susceptibles de reparación y en caso de ser necesarios, pro alternativas renovables y comportables.
   Asimismo, deberá incorporarse lo relativo a la adecuada disposición final del producto para cuando finalicé su ciclo de vida. Adquirirán en los casos que sea aplicable, bienes que cuenten con sus respectivos servicios de mantenimiento, con las garantías correspondientes y que cumplan adicionalmente con criterios de calidad, sostenibilidad y eficiencia energética. Cuando las instituciones tengan que adquirir equipos electrónicos, las especificaciones técnicas deberán contener criterios de eficiencia energética, lo cual es responsabilidad de la unidad solicitante definirlo.

3.2.3.4 Leyes MYPES

La Ley MYPE fue aprobada el 25 de abril de 2014 y sancionada por la presidencia de la República el 28 de mayo de 2014.

Inicialmente se creó la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE), promovida desde el 2010 en un marco jurídico para el fomento, creación y desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa, este sector es de gran importancia puesto que representa cerca del 99% del sector empresarial del país se estima que las MYPE genera aproximadamente 700 mil empleos directos y aportan alrededor del 35% del Producto Interno Bruto (PIB) y en conjunto consumen más insumos y servicios que las grandes empresas.

Para el desarrollo y apoyo a este sector se desarrolló el CONAMYPE, la cual se impulsa como una respuesta al crecimiento potencial de este sector.

La finalidad de la Ley es estimular a la Micro y pequeña empresa en el desarrollo de sus capacidades competitivas para su participación en los mercados nacional e internacional, su asociatividad y encadenamientos productivo; facilitando su apertura, desarrollo, sostenibilidad, cierre y liquidación.

IV. HIPÓTESIS

4.1 Hipótesis principal

En la contratación de suministro de uniformes en el sector público, se identifican factores y condiciones lo suficientemente homogéneos en términos de demanda, especificaciones técnicas y condiciones comerciales, que permite evaluar la viabilidad de implementar un convenio marco.

4.2 Tipo de hipótesis

De carácter exploratoria y descriptiva, basada en investigación documental y de campo.

4.3 Supuestos preliminares clave

- Existencia de patrones de consumo homogéneos en las instituciones de la administración pública, que permita enfocar la investigación en prendas de vestir con mayor demanda.
- Madurez del mercado, con capacidad de cubrir requerimientos logísticos y condiciones comerciales.
- Aceptación y disposición de los proveedores a participar en procedimientos especiales de compras.

V. METODOLOGÍA

5.1 Tipo y diseño de la investigación

La presente investigación es de tipo mixto, combinando variables cuantitativas y cualitativas. Además, su abordaje comprende la investigación documental y de campo. Y su enfoque es de carácter exploratorio y descriptivo.

5.2 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

- Documental: revisión bibliográfica y documental de fuentes secundarias de información.
- De campo: Encuesta estructurada para recolección de datos, utilizando un formulario en línea con Google Forms.

5.3 Universo

La población objetivo de la presente investigación fueron:

- Procesos de compra de las instituciones públicas realizados bajo la Ley de Compras Públicas, LCP, en el periodo comprendido de marzo 2023 a marzo 2025.

- Proveedores del rubro analizado debidamente inscritos y con estatus de habilitados en el Registro Único de Proveedores (RUPES).

Cronología de la recolección de datos

1. Identificación de proveedores y elaboración de instrumentos: La identificación de proveedores y creación del marco muestral se enfocó principalmente en el Registro Único de Proveedores del Estado (RUPES), tomando como base los proveedores registrados y habilitados en el rubro analizado. De manera consecutiva se elaboraron los instrumentos para la recolección de datos mediante la plataforma Google Forms.

2. Contacto virtual con proveedores para conocer percepción sobre Catalogo Electrónico derivado de Convenio Marco: Se tomó en consideración a todos los elementos del marco muestral para convocarlos a participar en un conversatorio virtual por medio de la plataforma Google Meet (ver anexos). Se realizó seguimiento telefónico para confirmar recepción, despejar dudas o consultas y confirmar su asistencia.

3. Aplicación del instrumento para la recolección de datos: Se compartió el instrumento de captura al listado completo de proveedores.

4. Monitoreo y seguimiento del instrumento: A partir del día siguiente al conversatorio, se realizó un proceso de monitoreo y seguimiento para asegurar la mayor cantidad de respuestas para la investigación.

5. Procesamiento de datos: Finalizada la fase de recepción de encuestas, se realizó la limpieza de la base de datos y posteriormente se tabularon los datos para su posterior análisis e interpretación.

Figura 2: Cronología del proceso de recolección de datos

Fuente: elaboración propia a partir de los procesos de contratación de COMPRASAL, 2020-2023.

VI. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

6.1 Investigación de campo

6.1.1 Descripción de la muestra

Los proveedores que conforman la muestra perteneciente al rubro de Suministro de uniformes, de los cuales se pudo obtener la siguiente información:

- **Tamaño de la empresa:** 94% corresponden a Pequeña o Micro, siendo este el grupo más representativo. Con un 3% se ubica la Mediana y con igual porcentaje la gran empresa.

Gráfico 9: Descripción del tamaño de las empresas participantes en la investigación de campo realizada.

El mercado proveedor para el suministro de uniformes deportivos está configurado principalmente por pequeñas o micro empresas.

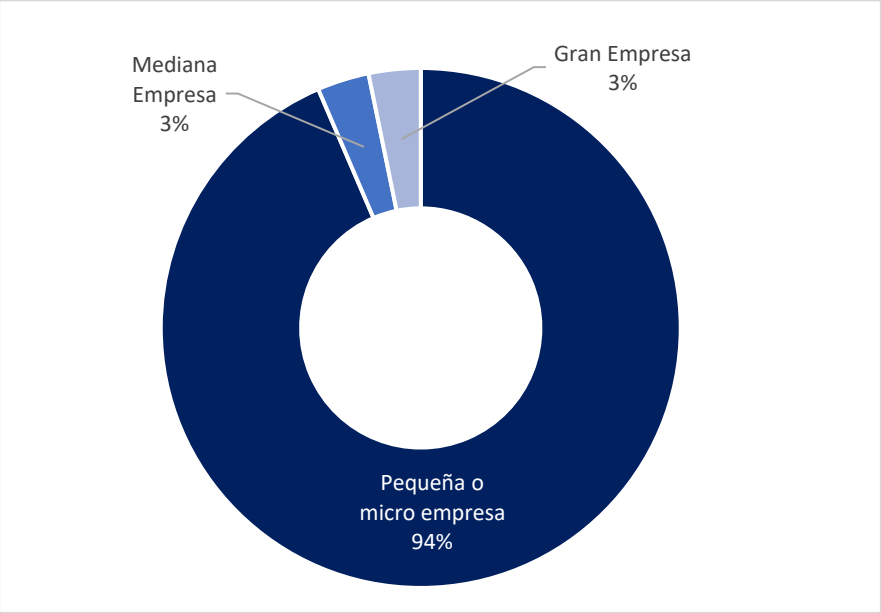

Fuente: elaboración propia a partir de los resultados de la encuesta realizada.

- **Proveedores del Estado:** 90% manifestó ser actualmente proveedor del Estado. Sin embargo, se realizó una verificación de los registros del RUPES, y se constató que el 100% estaba inscrito y han participado y resultado adjudicado en procesos de contratación.

6.1.2 Condiciones de mercado

Entre las condiciones de mercado proveedor se encuentran las siguientes:

- **Categorías de prendas de vestir:** La Categoría más representativa en el mercado proveedor es Uniformes Administrativos con un 39%, seguido por Uniformes Médicos con un 34% y Uniformes Deportivos con 22%. La categoría con menor representatividad es Materia Prima (Tela) con 5%.

Gráfico 10: Categorías de prendas de vestir disponibles en el mercado proveedor para el suministro de uniformes.

Los uniformes administrativos y médicos son los que poseen una mayor oferta relativa en el mercado con 39% y 34%, respectivamente.

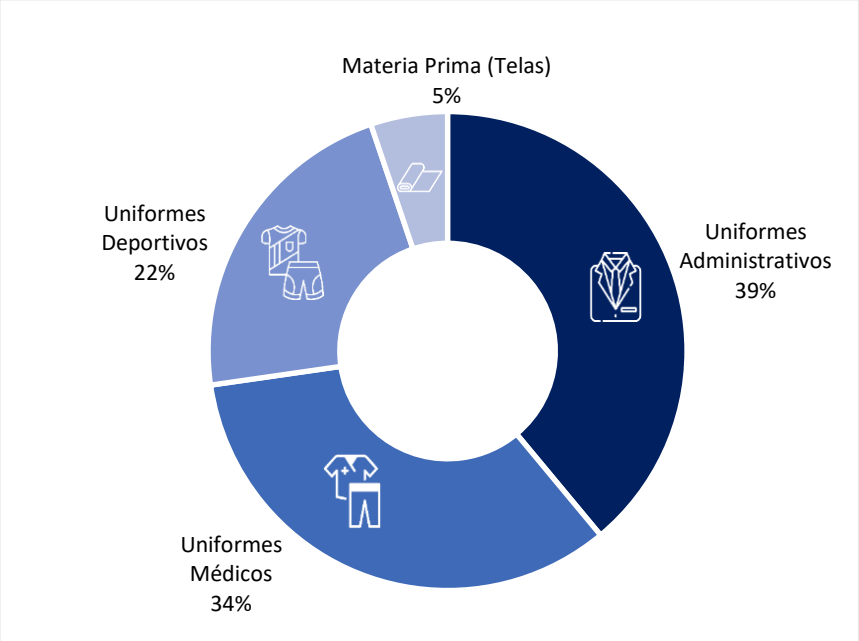

Fuente: elaboración propia a partir de los resultados de la encuesta realizada.

- **Prendas de vestir Uniformes Administrativos:** Esta categoría incluye prendas que cubren la parte superior del cuerpo, el tren inferior y accesorios complementarios. En cuanto a la parte superior, las camisas tipo Oxford (en sus versiones de manga corta y manga larga) y la camisa tipo Columbia de manga larga son las más representativas, con una disponibilidad relativa superior al 90 % dentro de la oferta del mercado. En el caso de las prendas inferiores, los pantalones tipo jeans encabezan la lista por su amplia presencia. Finalmente, entre los accesorios, destacan las gorras y las gabachas operativas como los artículos con mayor disponibilidad en el mercado.

Gráfico 11:
Oferta de prendas de vestir en el mercado proveedor, para la categoría de uniformes administrativos

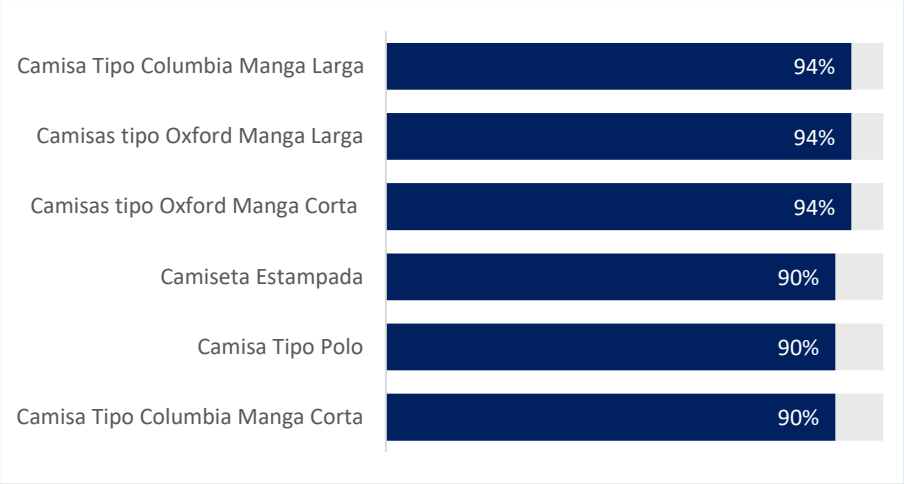

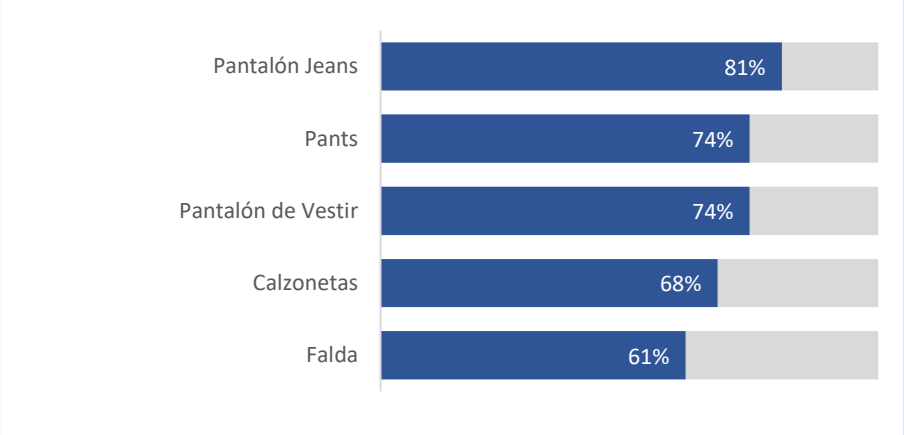

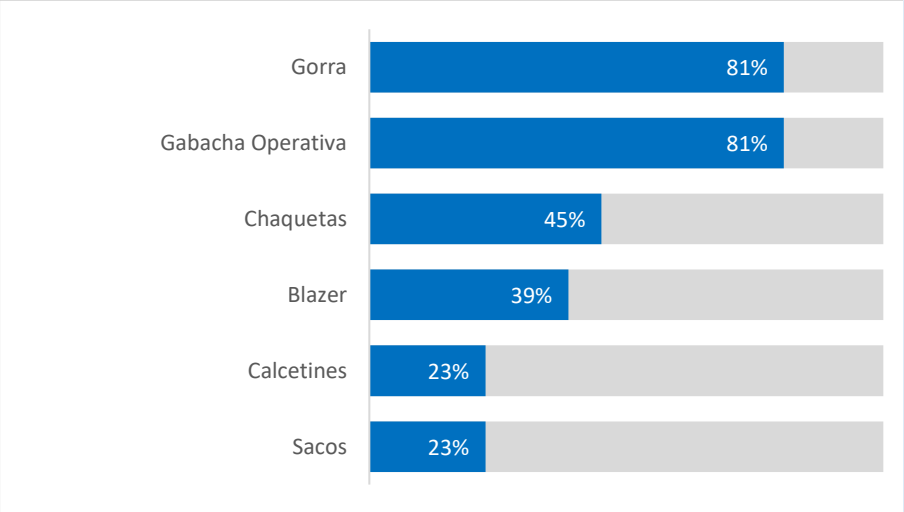

Fuente: elaboración propia a partir de los resultados de la encuesta realizada.

- **Prendas de vestir Uniformes Médicos:** En la categoría de uniformes médicos las gabachas son las más representativas, con una disponibilidad relativa equivalente al 90% dentro de la oferta del mercado. Le siguen los trajes, en sus versiones para servicios generales y médicos.

Gráfico 12: Oferta de prendas de vestir en el mercado proveedor, para la categoría Uniformes Médicos.

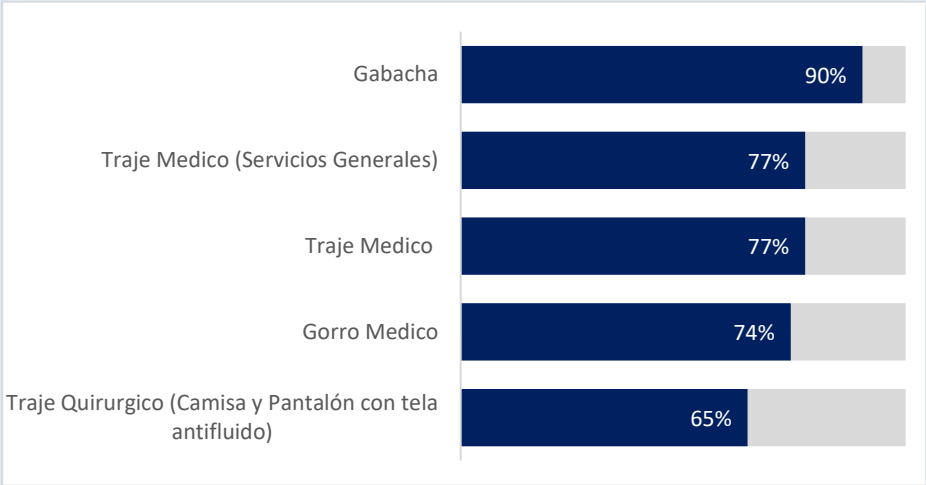

Fuente: elaboración propia a partir de los resultados de la encuesta realizada.

- **Prendas de vestir Uniformes deportivos:** En la categoría de uniformes deportivos, los uniformes para la disciplina de futbol son los que tienen una mayor disponibilidad relativa y le siguen los de basquetbol.

Gráfico 13: Prendas de vestir disponibles en el mercado para la categoría Uniformes Deportivos

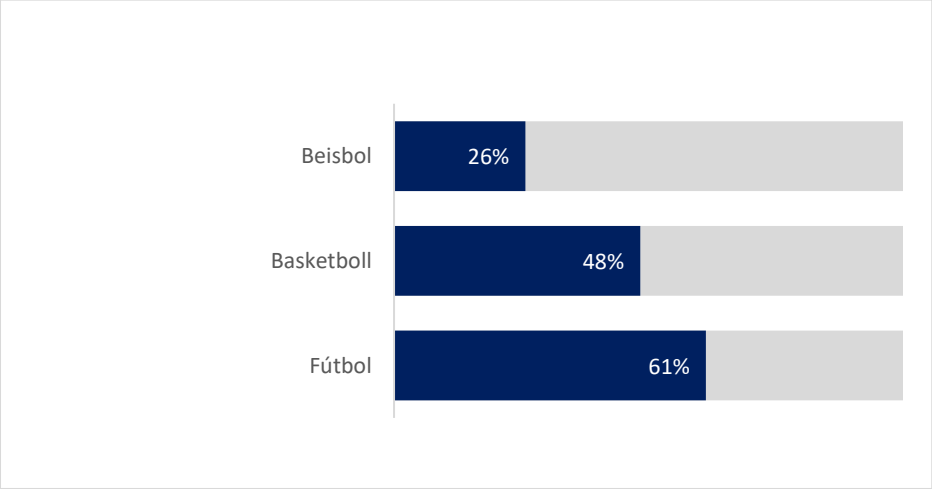

Fuente: elaboración propia a partir de los resultados de la encuesta realizada.

- **Rangos de tallas:** Las tallas comúnmente disponibles en el mercado abarcan desde la S hasta la XL. Además, el 97 % de los proveedores encuestados cuenta con disponibilidad de tallas especiales, como XS y XXL. Este aspecto destaca la importancia de promover la unificación de criterios de tallaje con los proveedores, a fin de facilitar el funcionamiento operativo del procedimiento especial de contratación y garantizar consistencia en el suministro.

Gráfico 14: Oferta de tallas en el mercado proveedor para el suministro de uniformes.

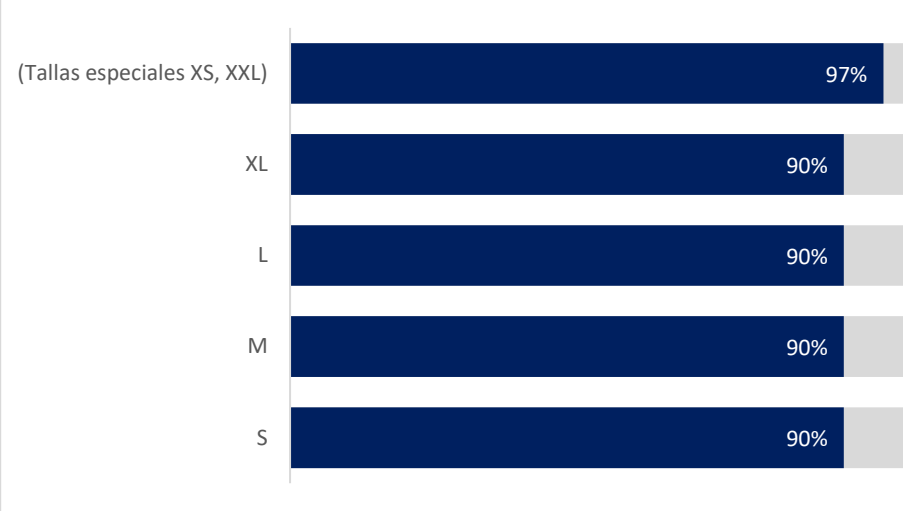

Fuente: elaboración propia a partir de los resultados de la encuesta realizada.

Servicio de personalización de prendas: El 85% de los proveedores encuestados ofrece servicios de personalización en los artículos que confecciona, ya sea mediante bordado, estampado u otras técnicas. Un 6% indicó no brindar este servicio, mientras que el 9% señaló que no aplica para los productos que comercializa. Asimismo, del 85% de los proveedores que manifestaron que disponen del servicio de personalización, lo ofrecen por medio de bordado (100%), estampado (90%) y para los restantes lo ofrecen por medio del color de la tela (71%). El 68% de los proveedores manifestó que el servicio de personalización ya se encuentra incluido en el precio de la prenda, el resto lo ofrece por un costo adicional.

Gráfico 15: Disponibilidad del mercado para satisfacer demanda de personalización de uniformes.

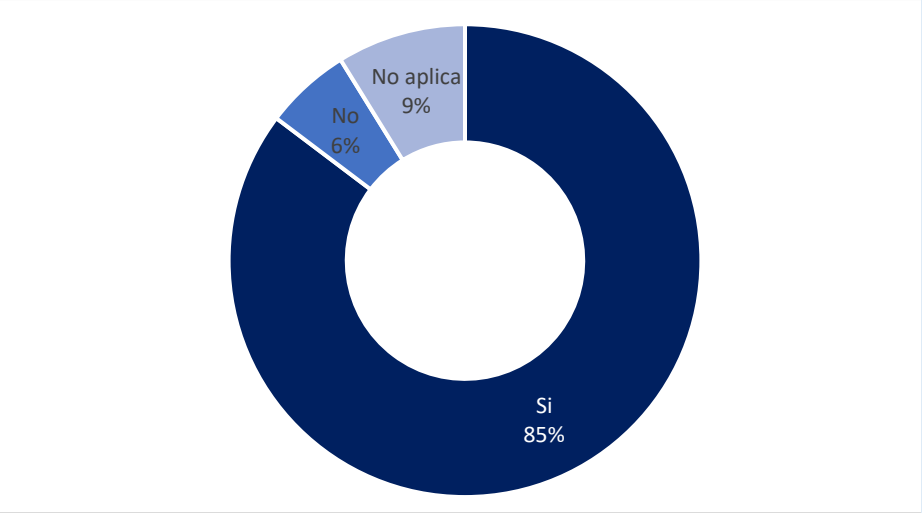

Fuente: elaboración propia a partir de los resultados de la encuesta realizada.

6.1.3 Condiciones logísticas

- **Capacidad de distribución:** 81% de los proveedores cuenta con cobertura a nivel nacional.
- **Tiempo promedio de entrega:** El tiempo promedio de entrega identificado en el mercado es de 30 días hábiles, ofrecido por el 61 % de los proveedores encuestados. En segundo lugar, se encuentran los proveedores que entregan en 15 días hábiles (23 %), y en tercer lugar aquellos cuya entrega supera los 30 días hábiles (16 %). La capacidad de entrega declarada por los proveedores es fundamental para la gestión eficiente de la cadena de suministro y mitigar riesgos de incumplimiento.

Gráfico 16: Plazos de entrega para satisfacer la demanda de suministro de uniformes.

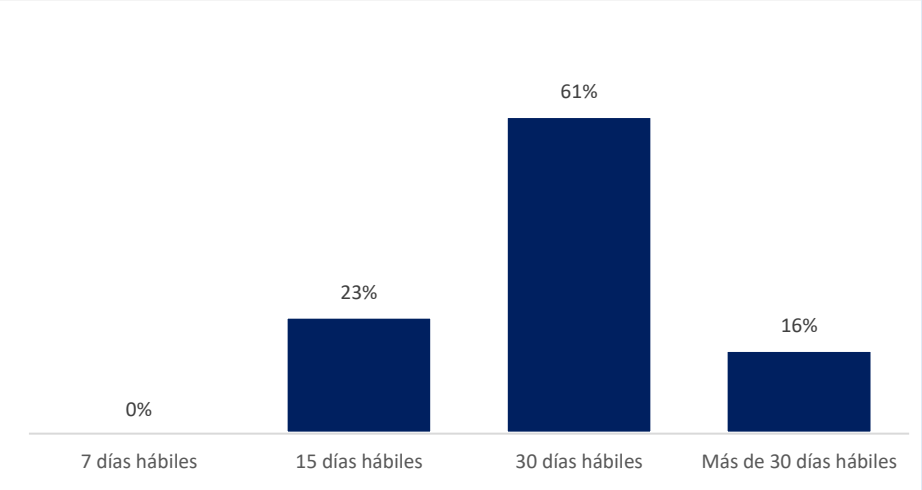

Fuente: elaboración propia a partir de los resultados de la encuesta realizada.

- **Tiempo promedio de entrega para pedidos de carácter urgente:** En los casos de pedidos de carácter urgente, se identificó que, en su mayoría, se ofrece entregas de 15 y 7 días hábiles.

Gráfico 17: Plazos de entrega para satisfacer pedidos de carácter urgente para el suministro de uniformes

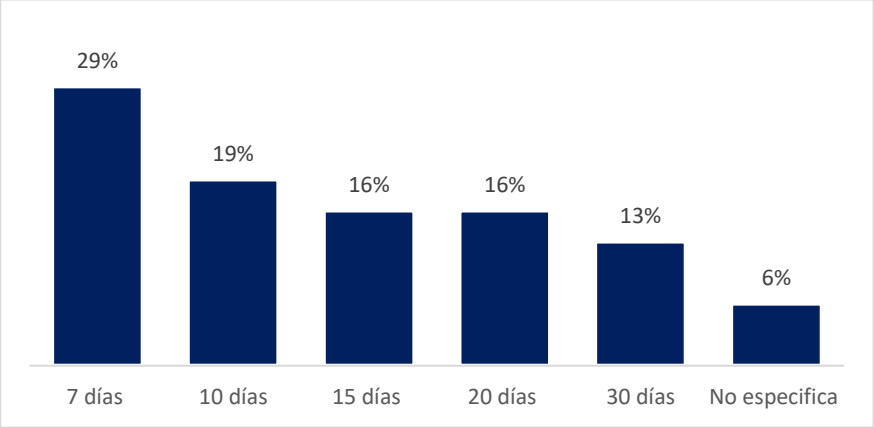

Fuente: elaboración propia a partir de los resultados de la encuesta realizada.

- **Cantidad mínima de prendas de vestir por pedido:** 32% de los encuestados manifiesta que genera pedidos a partir de 7 a 12 prendas de vestir, seguido de 1 a 6 prendas con el 23%, de 26 a 50 con 19%, más de 100 prendas el 16%, de 13 a 25 el 7% y un 3% acepta generar pedidos de 50 a 100.

6.1.4 Condiciones económicas

- **Rango promedio de facturación:** El 78% del rango promedio de facturación se concentra entre los US$ 2,500 a los US$100,000.

Gráfico 18: Rango promedio de facturación a instituciones públicas en los últimos 12 meses para el suministro de uniformes

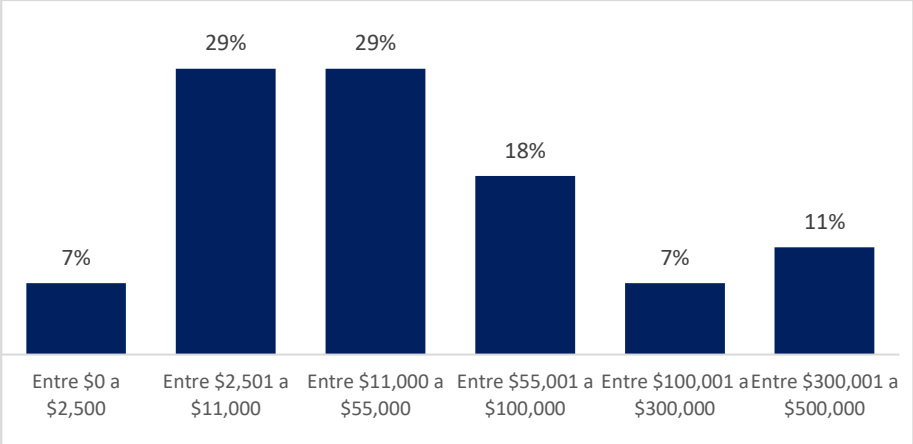

propia a partir de los resultados de la encuesta realizada.

- **Créditos y plazos a Instituciones estatales:** el 86% del mercado otorga créditos a las instituciones del Estado. Dos terceras partes consideran crédito a 30 días plazo. Es importante destacar que el 94 % de los proveedores encuestados pertenecen a la categoría de micro y pequeña empresa, las cuales, por su naturaleza, operan con menor capacidad de inventario y rotación de capital en comparación con medianas y grandes empresas.

6.1.5 Condiciones y aspectos adicionales a considerar

A continuación, se presentan comentarios de los proveedores sobre aspectos que consideran deben ser tomados en cuenta en el proceso de implementación del Catálogo Electrónico derivado de Convenio Marco:

Tabla 2: Condiciones y aspectos adicionales que el mercado enfatiza

— Definir Especificaciones Técnicas.
— Tomar en cuenta el diseño de los Productos.
— Estandarizar los requerimientos legales y de acreditación.
— Estandarizar tallas de prendas.
— Considerar los diferentes materiales o materia prima.
— Evaluar los precios de los Productos.
— Valorar los tiempos de Entrega.
— Considerar los plazos de pago.

Fuente: elaboración propia a partir de los resultados de la encuesta realizada.

Interés en participar en catálogo electrónico derivado de Convenio Marco

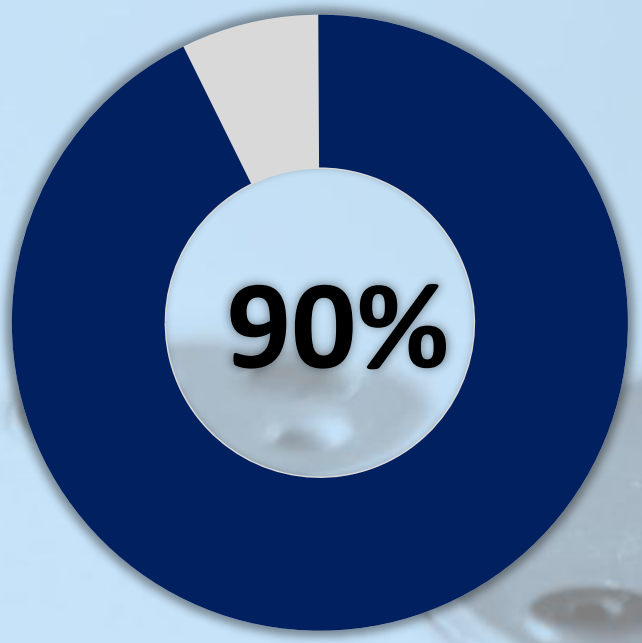

El 90% de los proveedores del mercado proveedor para el suministro de uniformes institucionales muestra interés en participar en el método especial Catálogo electrónico derivado de Convenio Marco.

Entre los factores que pudieran motivar al 10% restante de los proveedores para participar en la modalidad de catálogo electrónico derivado de convenio marco, se encuentran: mayor claridad en los procesos y requisitos, condiciones de pago más favorables, soporte y capacitación en el proceso.

6.2 Investigación documental

6.2.1 Descripción de la muestra

Se ha analizado una muestra de carácter intencional con procesos de compra adjudicados bajo la LCP, correspondientes al periodo 2023–2024 y las cuales son equivalentes al 21% del total de las contrataciones registradas durante el período considerado.

Se han tomado como punto de partida a las instituciones con mayor volumen de contrataciones con la finalidad de contar con una muestra que contenga las características predominantes de la demanda institucional.

6.2.2 Patrones detectados de las prendas de vestir

En este apartado se presentan los patrones de demanda detectados con relación a las prendas de vestir contratadas para el suministro de uniformes en la muestra seleccionada.

Tal como se observa en el gráfico 19, los patrones de demanda institucional detectados comprenden una amplia variedad de prendas de vestir. No obstante, los uniformes con mayor representatividad corresponden a la categoría administrativa. En concordancia con el comportamiento de las adquisiciones bajo LACP y LCP, en donde concentraban más del 65% del total de adquisiciones. Lo que reafirma la relevancia operativa de los uniformes administrativos dentro de las gestiones de compra del sector público.

Además, se identifica a las camisas de vestir con la mayor representatividad (22%) dentro de los patrones detectados, evidenciando su importancia dentro de la adquisición de uniformes administrativos para las instituciones públicas. Las camisas tipo polo (9%), los pantalones de vestir (9%), los trajes médicos (9%) y los pantalones tipo jeans (7%) le siguen en ese orden.

Gráfico 19: Patrones detectados de las prendas de vestir, en la muestra analizada

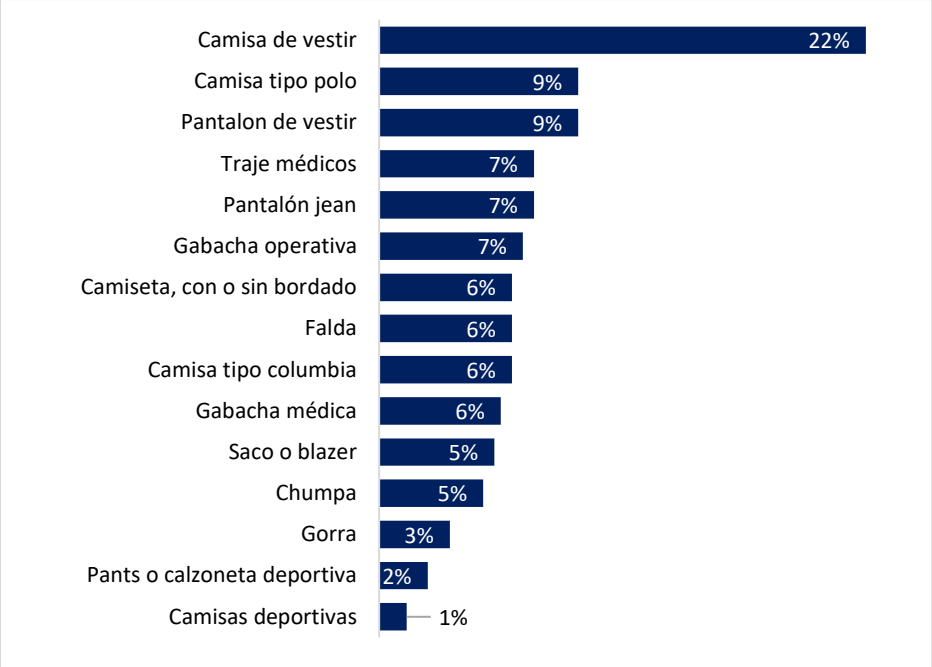

Fuente: elaboración propia a partir de los procesos de contratación revisados de DSO de adquisición de uniformes de la muestra.

Para evaluar la aplicabilidad de los criterios de Convenio Marco y la estandarización de artículos dentro del catálogo electrónico, se priorizará la Categoría Administrativa de uniformes para el presente análisis, específicamente las Camisas de vestir, Camisas tipo polo y los pantalones Jeans. Se omite del análisis las siguientes categorías:

— **Uniformes deportivos**: ya que son adquiridos por una mínima parte de las instituciones y los patrones de la demanda no son significativos (últimos lugares en el gráfico 19).

— **Uniformes médicos**: dadas sus características y especificaciones especiales que limitan el proceso de estandarización de los artículos.

6.2.3 Descripción de las prendas de vestir analizadas

A continuación, se describe brevemente las características principales detectadas en los procesos de contratación de las tres prendas seleccionadas: camisas de vestir, camisas tipo polo y pantalones tipos jeans.

6.2.3.1 Camisas de vestir

Las camisas de vestir se solicitan para ambos sexos, en proporciones similares, generalmente en diseño manga corta y en menor medida manga larga. La tela más demandada es el Lino Oxford, con botones del mismo color de la prenda o transparentes. Generalmente, solicitan pie de cuello interno con el mismo tipo de tela, forrado o combinado. Para el tipo de cuello el tipo camisero es el más solicitado seguido del cuello redondo.

Por otro lado, la personalización que más solicitan es el logotipo bordado ya sea en la bolsa o manga izquierda de la camisa. Con respecto a las camisas para mujeres, se solicita pinzas delanteras y traseras para delinear la figura. Y finalmente, el color más solicitado es el blanco, seguido del azul y azul negro.

6.2.3.2 Camisas tipo polo

Las camisas tipo polo son solicitadas en proporciones similares tanto para hombres y mujeres. Son mayoritariamente requeridas en diseño manga y la tela más solicitada es la tela piqué y doble piqué en algodón que va de 220 hasta 250 gramos de peso. Las solicitan en cuello camisero o sport, con botones en la pechera del mismo color de la tela o transparentes y sus respectivos ojales. Aparecen el logo bordado y estampado, siendo el bordado el más popular. Las ubicaciones de los logotipos usualmente son al lado izquierdo del pecho y en la manga izquierda. Y se solicitan puños tejidos y botones de repuesto incluidos. Los colores más solicitados por las Instituciones son color azul negro y color blanco.

6.2.3.3 Pantalón Jeans

Con respecto al pantalón jeans, se solicita en proporción similar tanto para hombre como mujer. La lona solicitada es mezclilla entre 14 y 16 onzas de peso para los jeans de hombre y para las mujeres de 11 a 14.5 onzas, ambos con tratamiento de pre-lavado.

En el caso del diseño de los jeans masculinos, se solicita que sea de pierna recta y cintura alta, mientras que para las mujeres el diseño es tradicional o slim-fit, de piernas rectas y cintura alta. Para ambos casos se solicitan bolsas laterales y bolsillos traseros de parche y bolsa tipo “monedero”, además de botones de metal con sus respectivo ojal y cremalleras resistentes y de calidad, con porta cinchos.

Respecto a la personalización de la prenda, todos solicitan bordado y su ubicación más repetida es al frente, arriba de alguna de las bolsas laterales de los jeans. El color tradicional de la lona es azul y una pequeña proporción solicita se agregue cinta reflectiva.

6.2.4 Homologación de tallas

La estandarización de las tallas representa uno de los grandes desafíos para la estandarización de las prendas, y es identificado también por el mercado proveedor consultado. En la actualidad es uno de los retos globales en el comercio digital ya que se presenta por diferentes motivos, tales como: diferencias culturales y regionales, ausencia de normativa global, cambios en tendencias, etc.

En las tablas 4, 5 y 6 se presenta una propuesta de guía de medidas, tomando como referencia reconocidos establecimientos de marcas de ropa que ofrecen prendas a través de sus sitios web con el acompañamiento de guía e indicaciones de tallaje.

Camisas de vestir

Tabla 3:
Tallas estándar camisas de vestir para hombres y mujeres según tipo de manga

Para hombre, manga corta

N°	Talla	Pecho (cms)	Cintura (cms)
1	XS	88-92	74-78
2	S	92-96	78-82
3	M	96-100	82-86
4	L	100-106	86-92
5	XL	106-111	92-97
6	XXL	111-116	97-112

Para hombre, manga larga

N°	Talla	Pecho (pulgadas)	Largo del brazo (pulgadas)
1	XS	37”	34”
2	S	39”	33.5”
3	M	41”	34.25”
4	L	43”	35”
5	XL	45”	35.75”
6	XXL	47”	36.5”

Para mujer, tipo manga corta

N°	Talla	Talla EU	Pecho (cms)	Contorno cintura (cms)	Contorno cadera (cms)
1	XS	34	82-86	62-66	87-91
2	S	36	86-90	66-70	91-95
3	M	38	90-94	70-74	95-99
4	L	40/42	94-100	74-80	99-105
5	XL	44	100-106	80-86	105-111

Para mujer tipo manga larga

N°	Talla	Pecho (pulgadas)	Largo del brazo (pulgadas)
1	XS	37”	34”
2	S	39”	33.5”
3	M	41”	34.25”
4	L	43”	35”
5	XL	45”	35.75”
6	XXL	47”	36.5”

Fuente: Elaboración propia con información obtenida de guía de tallaje de plataforma internacional de comercio y envío de ropa.

Pantalones jeans

Tabla 4:
Talla pantalones jeans para hombres y mujeres

Para mujer

N°	Talla	Talla EU	Cintura (cms)	Cadera (cms)
1	XS	34	62-66	87-91
2	S	36	66-70	91-95
3	M	38	70-74	95-99
4	L	40/42	74-80	99-105
5	XL	44	80-86	105-111

Para hombre

N°	Talla	Cintura (cms)	Cadera (cms)
1	36	72 cm	92 cm
2	38	76 cm	96 cm
3	40	80 cm	100 cm
4	42	84 cm	104 cm
5	44	88 cm	108 cm
6	46	92 cm	112 cm

Fuente: Elaboración propia con información obtenida de guía de tallaje de plataforma internacional de comercio y envío de ropa.

Camisas tipo polo

Tabla 6:
Talla para camisa tipo polo

Unisex

N°	Talla	Pecho (cms)	Cintura (cms)	Altura (cms)	Hombro (cms)	Manga (cms)
1	XS	90	90	62	12	18
2	S	98	98	63	14	20
3	M	106	106	69	16	21
4	L	112	112	74	18	23
5	XL	122	122	76	19	25
6	XXL	130	130	78	20	26

Fuente: Elaboración propia con información obtenida de guía de tallaje de plataforma internacional de comercio y envío de ropa.

VII. CONCLUSIONES

1. Los uniformes administrativos, tanto bajo la LACAP como la LCP, representan más del 65% de los procesos de adquisición, evidenciando una alta representatividad de este tipo de prendas en la gestión de la administración pública.
2. Las prendas con mayor nivel de demanda, entre ellas: camisas de vestir, camisas tipo polo y pantalones tipo jeans, presentan especificaciones técnicas comunes y una oferta suficiente en el mercado, lo cual facilita su estandarización y homologación.
3. El 94% de los proveedores encuestados pertenecen al segmento de micro y pequeñas empresas, lo que refuerza el componente inclusivo y estratégico de implementar un mecanismo que potencie su participación continua en las compras públicas, de conformidad a lo establecido en el Art. 31, Reglas Especiales para las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas de la LCP.
4. La mayoría de proveedores ofrece condiciones logísticas y comerciales favorables y adecuadas para atender los requerimientos de las instituciones del sector público, tales como: cobertura a nivel nacional (81%), tiempos de entrega promedio menor o iguales a 30 días (84%) y servicios de personalización (85%).
5. Nueve de cada diez proveedores manifestó interés en participar en un catálogo electrónico derivado de convenio marco en el rubro analizado, lo que supone una excelente disposición y madurez del mercado para implementar este procedimiento especial de contratación.
6. El análisis documental permitió detectar características técnicas comunes en las prendas con mayor demanda dentro del sector público, lo que fortalece la propuesta de un catálogo con artículos debidamente estandarizados. Por el momento, es posible la incorporación inicial en catálogo electrónico de las siguientes: Camisas de vestir (manga corta y larga), Camisas tipo polo (manga corta y larga) y pantalones tipo jeans (hombre y mujer).

VIII. BIBLIOGRAFÍA

- Asociación Salvadoreña de Industriales, ASI. (2024). *Ranking de Exportadores Industriales 2024.* https://industriaelsalvador.com/ranking-de-exportadores-industriales-2024/
- Agencia de Promoción de Inversiones y Exportaciones en El Salvador, Invest. (2023). *Guía Sectorial Textil y Confección.* Invest. https://investinelsalvador.gob.sv/es/sector-guides/
- Redacción DYN. (2024). *El Salvador atraerá nuevas inversiones en el sector textil y de confección en 2025.* Derecho y Negocios. https://derechoynegocios.net/el-salvador-atraera-nuevas-inversiones-en-el-sector-textil-y-de-confeccion-en-2025/
- Banco Central de Reserva de El Salvador, BCR. (2025). *Base de datos pormenorizada de Comercio Internacional de Mercancías [Base de datos]. https://www.bcr.gob.sv/comex/bd_comercio.php*
- Banco Central de Reserva de El Salvador, BCR. (2025). *Base de datos económica y financiera. Sector Real [Base de datos]. https://estadisticas.bcr.gob.sv/clasificacion/sector-real*
- United States International Trade Commission, USITC. (2025). *Data Request [Base de datos]. https://dataweb.usitc.gov/trade/search/GenImp/HTS*.
- Cámara de la Industria Textil, Confección y Zonas Francas de El Salvador, CAMTEX. (2023). *Sector Textil y Confección, desempeño económico 2023. https://www.camtex.com.sv/publicaciones-camtex/indicadores-economicos-textil-y-confeccion-2023/*
- Instituto Salvadoreño del Seguro Social, ISSS. (2023). *Base mensual acumulada de patronos y trabajadores reportados y cotizados por sector y actividad económica según CIIU Rev. 4, diferentes años [Bases de datos]. https://www.transparencia.gob.sv/documentos/27-28*
- Comisión para la Micro y Pequeña Empresa, CONAMYPE. https://www.conamype.gob.sv/temas-2/ley-mype/
- Guía Tallas. (s.f.). Guía de tallas Shein Hombre. Guía Tallas. Recuperado el 3 de junio de 2025. https://guiatallas.com/shein/hombre/
- Kenneth Cole El Salvador. (2025). Guía de tallas. https://sv.kennethcolelatino.com/pages/mide-tu-talla
- Montesco Jeans. (2025). Medidas de camisas polo: tutorial completo para elegir la talla. https://montescojeans.com/blogs/blog/medidas-de-camisas-polo-tutorial-completo-para-elegir-la-talla
- Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE). (s.f.). *Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa (Ley MYPE)*. https://www.conamype.gob.sv/temas-2/ley-mype/

IX. ANEXOS

Anexo 1. Invitación a Conversatorio

Elaborado Por: **Licda. Liliana Argueta** Cargo: Analista del Dpto. de Inteligencia de Mercado	Revisado Por: **Lic. Juan Carlos Escobar** Cargo: Jefe del Dpto. de Inteligencia de Mercado	Autorizado Por: **Lic. Rubén Ordoñez** Cargo: Director Ejecutivo
Firma:	Firma:	Firma: